



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00029

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/04/2018

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2013 00407 01	Acción de Reparación Directa	INGRID MARTINEZ APARICIO CUADRADO	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO	Auto de Tramite requiere bajo apremios legales	04/04/2018	2	621
68679 33 33 001 2014 00015 01	Acción de Reparación Directa	JOSE FERNANDO GARCIA MALDONADO	E.S.E HOSPITAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO-COOEVA EPS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia recauda e inserta pruebas, cita para audiencia de pruebas para el 25 de abril de 2018 a las 02:30 pm	04/04/2018	3	852
68679 33 33 751 2014 00104 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CELIA MATILDE CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma auto que aprueba liquidación de costas	04/04/2018	1	206
68679 33 33 751 2015 00396 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA SANTANA RUEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma la sentencia de primera instancia	04/04/2018	1	124
68679 33 33 751 2015 00414 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLIVIA DIAZ QUIROGA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION Y OTROS	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma la sentencia de primera instancia	04/04/2018	1	122
68679 33 33 003 2017 00019 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEYDI JOHANA CASTELLANOS CALVO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARBOSA	Auto reconoce personería	04/04/2018	1	213
68679 33 33 003 2018 00066 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DULCELINA BECERRA SARMIENTO	UGPP	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	04/04/2018	1	32
68679 33 33 003 2018 00069 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLORENTINO GUAITERO TOLEDO	FOMAG	Auto admite demanda	04/04/2018	1	32
68679 33 33 003 2018 00070 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME RIVERO GALVIS	FOMAG	Auto inadmite demanda otorga término de diez (10) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	04/04/2018	1	37
68679 33 33 003 2018 00073 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARY DIAZ DELGADILLO	FOMAG	Auto admite demanda	04/04/2018	1	53

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 003 2018 00087 00	ACCIONES DE TUTELA	LUIS FRANCISCO RAMIREZ SISA	NACION - MINISTERIO DE TRABAJO- CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013	Auto Admite y Avoca Tutela	04/04/2018	1	43

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
SECRETARIO